

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## Noticias Estrangeras.

Dice «La Crónica de Cataluña.»

En nuestro boletín anterior dimos, con referencia al «Inválido ruso,» periódico ministerial de San Petersburgo, la noticia de haber retrocedido á Krennowdak la columna que operaba contra Khiva al Sud del Amou-Daria. También añadimos que en la capital del imperio ruso circulaban, sin que fuesen desmentidos por el gobierno, rumores poco satisfactorios respecto á otras columnas de la expedición, pero por lo visto, dichos rumores carecían de fundamento. A despecho de esos rumores, se ha sabido que parte, á lo menos, de la expedición se encuentra á la vista de Amou-Daria, después de haber batido á 3,500 khivanos que querían impedirle la aproximación á dicho río. A la fecha de las últimas noticias, el general Kauffmann, jefe de la expedición, continuaba avanzando.

En el consejo federal alemán se está discutiendo un proyecto de ley, aplicando las disposiciones de la continuación del imperio á la Alsacia y á la Lorena. Este proyecto, que consta de nueve artículos, fija en quince el número de diputados que deberán elegirse para representar ese país en el parlamento alemán. La ley electoral, sin embargo, no entrará á regir hasta el primero de julio de 1874, siendo determinadas las circunscripciones electorales por el consejo federal. Los alsacianos y loreneses que hayan optado por Francia, no podrán elegir ni ser elegidos, aunque residan en el país natal.

No deben creer nuestros lectores que ni aun con esa condición rija enteramente la Constitución alemana en la Alsacia y la Lorena. Por el artículo 8.º se faculta al emperador, aun después de promulgada la Constitución, y hasta nueva orden, para promulgar decretos, que tendrán fuerza de ley, si bien se impone la obligación de hacerlos revalidar por el Parlamento. Se cree que este proyecto será adoptado sin cambios esenciales, así por el consejo federal como por el parlamento.

En Holanda no podía contar el gobierno con una mayoría compacta y disciplinada de los Estados para poder gobernar; la oposición representaba tres tendencias, de manera que no podía encargársele el gobierno. El rey disolvió la Cámara, y acaban de tener lugar las nuevas elecciones, pero ha venido á salir de las urnas una representación casi igual que la anterior. El gobierno cuenta con el mismo número de diputados adictos, menos dos que han sido reemplazados por dos opositores, pero lo malo está en que esa mayoría es la misma que en ciertas cuestiones, especialmente en la relativa á la guerra con el sultán de Atchin, no se manifestaba bastante compacta. Lo raro es que las minorías que han conseguido dos votos más de los que antes contaban, los deben, uno á la influencia ultramontana y el otro á la influencia ultra-protestante. De modo que los extremos y la intolerancia han triunfado sobre el espíritu verdaderamente liberal y tolerante que representa el gobierno. Esto es digno de notarse.

Hace pocos días visitó el príncipe real de Prusia é imperial de Alemania á la antigua reina del Adriá-

tico. El príncipe Humberto se trasladó á Venecia con objeto de hacer, se puede decir, los honores de la casa á su real é imperial huésped, y como es natural, ambos príncipes vivieron durante la permanencia, en dicha ciudad, del príncipe Federico, en la más perfecta intimidad.

Los que siempre y en todas ocasiones están buscando noticias de sensación, han supuesto que durante la permanencia de los dos príncipes en la ciudad de las lagunas, han firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Italia y Alemania.

Nosotros creemos que esa noticia no tiene fundamento, porque no comprendemos con qué carácter esos dos príncipes podían creerse autorizados para un acto semejante que, presentado como se presenta, no se comprende en los usos diplomáticos. Lo que nosotros creemos que efectivamente reina, hoy por hoy, la más íntima amistad entre las dos cortes como entre los dos gobiernos y los dos pueblos; que acaso, los dos presuntos herederos de las dos coronas piensen como sus padres; pero que en realidad se ha tratado ni menos firmado convenio alguno.

El Papa ha recibido recientemente á los generales de las órdenes religiosas existentes en Roma. La salud de Su Santidad parece perfecta y en esa recepción ha hablado con una entereza que daba muestras de que no ha perdido fuerza alguna con los últimos achaques de que se ha visto afligido. En su alocución ha dicho que los espoliadores de la Iglesia serían incursores en tantas censuras eclesiásticas, que no podían morir cristianamente.

Si por la elección que han hecho las secciones de la Asamblea francesa para la comisión que ha de dar dictamen sobre la demanda del gobernador de París para procesar al diputado Ranc, se ha de juzgar de su resultado, se puede asegurar desde luego, que esta facultad le será concedida. Todas las secciones han nombrado á diputados dispuestos á conceder esa autorización, y de consiguiente, no cabe duda de que sea igualmente aprobado ese dictamen por la Asamblea.

La oposición que, á ese acto de justicia del nuevo gobierno, hacen los periódicos radicales y ex-oficiosos del último presidente, no es tan violenta como se esperaba bien que, los argumentos en que la apoyan, se demuestran hasta la evidencia, que lo justo, lo razonable, lo lógico, es que Mr. Ranc, miembro de la Comuna se sujete al juicio de los tribunales, como lo han sido todos sus compañeros, y no que se haga una excepción irritante á su favor.

El tiro, sin embargo se dirige más alto que la persona de ese «Comunard;» por encima de ella va derecho á Mr. Thiers, quien, por causas que nadie puede explicar, ha cubierto con su égida á ese compañero de tantos como se hallan condenados á la pena capital por rebeldía, y jefe de tantos miles de infelices estraviados que hoy pañan la pena impuesta como agentes de la Commune en la Nueva Celedonia y otros puntos lejanos de la madre patria.

La noticia de que M. Rano había abandonado el país yendo á buscar un refugio en Suiza ó Bél-

gica, parece destituida de fundamento; el antiguo comunista no se había movido de París.

Es cierto que todavía tiene tiempo para poner tierra en medio, si no cree conveniente presentarse ante el consejo de guerra, pero se asegura que está resuelto á contestar á los cargos, que se le hagan, seguro de salir absuelto del juicio. A los conservadores y al gobierno no les preocupa lo más mínimo el resultado del proceso; quieren saber, y á esto se reduce todo, las causas del patrocinio que, contra toda legalidad, ha venido dispensándole por espacio de dos años, M. Thiers, y nada más. Esperan que la luz que se haga en este asunto no contribuirá de modo alguno á aumentar el prestigio del ex-presidente de la república. Allá veremos.

## Noticias Nacionales.

Dice la «Crónica de Cataluña.»

Los prohombres del federalismo ven con verdadero estupor, á donde va á conducir al país la culpable complacencia que han tenido, durante cuatro años, con las erróneas ideas que sobre la forma republicana federal se han infiltrado en las masas; tocan las consecuencias funestas de las doctrinas emitidas sin tener fe en ellas y que consintieron por no perder la popularidad, y tratan, por todos los medios posibles, de imprimir un rumbo más determinado á la república, que les cayó como llovida del cielo.

A ese fin se mueven, se agitan, cabildeen, intrigan procurando atraer á su bandera las indisciplinadas huestes federales. No pudiendo ya impedir una profunda escisión en sus filas, tratan de constituir á lo menos una mayoría capaz de contener las impacencias y exageraciones de los intransigentes, y para conseguirlo, no perdonan medio alguno de los que pueden al objeto apetecido conducir. ¿Qué saldrá de todos esos trabajos? No nos atrevemos á contestar; pero no deja de parecernos sobrado extraño que la mayoría y la minoría de las Cortes se reúnan separadamente, se constituyan, nombren sus juntas directivas y se pongan una en frente de la otra, cuando cabalmente se acaba de formar un ministerio de conciliación, y cuando el programa de ese ministerio es reformista en sentido político en sentido económico y hasta en sentido social. El señor Pi promete la inmediata separación de la Iglesia y del Estado; el señor Pi se propone trabajar con todo ahínco á fin de que cuanto antes se constituyan la federación entre los cantones ó Estados; el señor Pi va hasta á proponer que se legisle en materia de trabajo. La mayoría aplaude la aparición de ese programa así como el del señor Salmeron que, aparte de «ciertas filosofías,» es una copia de la del gobierno, ¿qué quiere la minoría? Nada, ser gobierno exclusivamente. Y cuando llegue a serlo, otra minoría seguirá su ejemplo; será también intransigente y apelará á los medios de que se valga la de ahora para derrotar á la mayoría, para á su vez sobreponerse á ella.

Esta es la perspectiva, si el ministerio Pi no está resuelto, como hemos dicho ya, á mostrarse enérgico, severo, inexorable contra la demagogia. ¿Lo será? Aunque quiera serio ¿lo podrá ser? ¿Cuenta con medios para dominar la revolución?

Aunque los hubiese buscado con un candil, no podía haberse encontrado el señor Pi con hombres mas insignificantes que los cólegas que le ha dado la Asamblea. Si se exceptúa al señor Estévez, que parece tiene arranques y opiniones propias, los demás vendrán á ser meros editores responsables de las determinaciones del señor Pi. No parece sino que el traductor de las obras de Proudhon ha querido ser dueño absoluto de la situación, convencido de que él solo es capaz de salvar la república que, en verdad, se halla gravísimamente enferma.

Para conseguir ese objeto, ante todo, cree el señor Pi que es necesario restablecer la disciplina del ejército y renovar los ayuntamientos y diputaciones provinciales, á cuyas corporaciones echa la mayor parte de la culpa de lo que está pasando. Pero ¿quién tiene la verdadera culpa de que esas corporaciones se hayan portado mal? ¿No era el señor Pi ministro de la gobernación cuando los ayuntamientos y diputaciones cometían esos desafueros? Pues ¿por qué no los destituyó? ¡Dios nos perdone el mal juicio! pero, francamente, en esa queja del señor Pi creemos ver una acusación hácia su antiguo compañero en el directorio y en el gobierno, señor Figueras.

En efecto, las complacencias del ex-presidente del Poder ejecutivo con todas las estralimitaciones y hasta atentados de las corporaciones populares pueden justificar esas quejas ¿pero en donde estaba el puritanismo, la valentía y decisión del señor Pi, cuando consentía en que en Málaga se desarmase á los carabineros y que se retirasen las tropas de Cádiz?

Por lo demás, admitida la situación en que los acontecimientos han colocado al señor Pi, su conducta es patriótica y hasta heroica comparándola con la del señor Figueras. A lo menos el señor Pi espera impávido en su puesto, hasta ambiciona el de peligro, que es de honor en estos momentos para los que como él y Figueras han traído la actual situación. Bajo este punto de vista, es preciso confesarlo, el señor Pi es una figura respetable; ¡ojalá que se viese secundado por todos los republicanos! Pero ¿lo será? Mucho lo dudamos. No hay mas que leer el extracto de las sesiones de las Cortes y conocer la actitud de los diputados, sus aspiraciones, sus desarreglados apetitos para convencerse de que pocos, muy pocos tienen el estoicismo, la perseverancia, la fé y la convicción, si se quiere ilusoria, del señor Pi.

Para juzgar del espíritu que anima á la generalidad de la Asamblea, no tenemos mas que citar un hecho que gráficamente lo señala. Todas las lucubraciones de los señores Pi y Salmeron se oyeron por las Cortes y especialmente por la minoría con diferentes muestras ya de asombro, ya de aprobación; pero cuando el señor Ládico declaró que no «daria destino sino á republicanos federales,» hubo aplausos en la izquierda, es decir en los que no tienen aun destinos.

La presencia del señor Ládico en el ministerio es un acontecimiento que merece llamar la atención. Parece que dicho señor, en una reunión de la mayoría, se mostró tan confiado de poder salvar la hacienda, que algunos diputados lo propusieron para ministro; funciones que aceptó lleno de confianza. Ahora parece que persiste en esa persuasión, prometiendo que, si continúa dos meses al frente de ese departamento, sacará á flote el embarrancado bajel de nuestro crédito.

¡Ojalá no sea una nueva decepción! bien que, á decir verdad, nadie extrañará que el señor Ládico no haga nada. En primer lugar porque está tan en-

fermo nuestro crédito que nada tiene de extraño que se muera, y en segundo lugar, porque sean cualesquiera las promesas del señor Ládico, nadie las toma en serio.

Sin embargo; no deja de tener trastienda ese señor; prometiendo dar esclusivamente destinos á los republicanos federales, tiene mucho ganado para que no le hagan la oposición.

Porque de destinos, es lo de que principalmente se trata: si no, ahí está el señor Benot que debe estar abrumado por las recomendaciones de los diputados.

A nosotros no nos admira nada de eso; el partido republicano lo mismo que los demás; debe su origen á la ambición, á la envidia y á otras malas pasiones. Lo mismo que los demás, sus corifeos revisten sus apetitos con el manto del bien del país y de las reformas, pero estas reformas son un medio y pretexto. Ahí está la clave de los pronunciamientos y revoluciones en todos los países, pero especialmente entre nosotros, en donde, por una serie de causas, muchas de ellas producidas por las revoluciones de que viene siendo víctimas el país, existen muchos miles de hombres que no pueden vivir sin un empleo del Estado.

El domingo último se verificó en Barcelona la prueba oficial de las máquinas y calderas construidas en la Maquinista Terrestre y Marítima para el vapor trasatlántico «Castilla», bajo la dirección del ingeniero marítimo del establecimiento don Carlos Mace. Fueron invitadas al viaje de prueba las Autoridades militar, civil y marítima, varios socios de la Maquinista, el jefe de los carabineros y otras distinguidas personas. A las diez poco mas salió mejestuosamente del puerto el «Castilla» con rumbo hácia Levante, y al llegar á la altura de Caldetas viró el buque hácia este puerto. Recorrió esta distancia de 19 millas marítimas en siete cuartos de hora, andando unas diez millas por hora, siendo así que por contrata bastaba con nueve millas por hora.

El sistema de la nueva máquina es del denominado de alta y baja presión, con dos cilindros, el mayor de los cuales tiene un metro 90 centímetros de diámetro interior, desarrollando una fuerza efectiva de 900 caballos. El vapor lo suministran cuatro calderas del sistema tubular construidas con planchas de grande espesor, y de 500 metros cuadrados de superficie de calefacción. Con este nuevo sistema de máquinas se ha reducido considerablemente el gasto del combustible, pues mientras que con las antiguas se gastaban 32 toneladas en veinte y cuatro horas andando de 7 1/2 á 8 millas por hora, la máquina actual no gasta mas de 16 toneladas al día, llevando el buque mayor velocidad. El «Castilla» tiene además cabida para 3.000 pipas y sus lujosas cámaras pueden contener con toda comodidad 220 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y en número considerable en 3.ª En las carboneras puede almacenar el combustible necesarios para el consumo diario de mas de un mes. El buque está asegurado por la compañía norte-americana «New-Orleans Assurance Association.»

Hemos recibido una carta firmada por el coronel teniente coronel de carabineros de la comandancia de Málaga, don Benito de Vera, fechada el 10 en Granada, dándonos algunas esplicaciones referentes á los desgraciados acontecimientos ocurridos en aquella capital los días 6 y 7 del corriente. En ella dice que en los primeros momentos del conflicto provocado única y esclusivamente por el hecho aislado de una disputa habida entre un carabiniere y un paisano, se presentó en el cuartel del Triunfo

el señor brigadier capitán general interino, recomendando la prudencia y que nadie saliera del referido cuartel, en lo que fué puntualmente obedecido: que durante la noche del 6 la milicia ciudadana tuvo libertad de tomar posiciones, levantar barricadas y ocupar todos los edificios y avenidas del cuartel, sin impedimento alguno, de manera que á la mañana siguiente los carabineros estaban incomunicados por todas partes, y que á los primeros disparos ocurridos en la mañana del 7, se retiraron tranquilamente á sus cuarteles la guardia civil y la caballería, donde permanecieron, así como la artillería, sin prestar el mas pequeño auxilio á los carabineros en la desigual lucha que tuvieron que sostener.

La carta, que solo damos en extracto, concluye diciendo que los carabineros, solo por economizar sangre, hicieron el doloroso sacrificio de acceder á la entrega de su armamento, punto culminante, en concepto del señor Vera, de las deplorables consecuencias del conflicto.

Leemos en «El Isleño» del 16:

Segun uno de nuestros despachos telegráficos publicados el sábado el gobierno se ocupa de la demarcación de los cantones que deben constituir la República federal española. Ignoramos hasta ahora como piensan en cuestión de semejante gravedad los hombres de gobierno de esta provincia, supuesto que hasta el presente no hemos visto consignada su opinion concreta. Pero valga por lo que valiere y conocida nuestra insuficiencia vamos á dar un parecer.

Las islas Baleares deben formar un solo canton. Quizá en España no haya otro tan marcado como el de esta provincia que se halla separada de la península por el mar y mas aun por las costumbres, por el carácter y el génio de sus habitantes. Examinada hoy dia la situación de las provincias de España y particularmente las de Cataluña y Valencia, nuestras vecinas, débese entender que ninguna utilidad nos ha de reportar de hallarnos unidos á ninguna de ellas, y esta idea que indicamos, nadie lo comprenderá mejor que los diputados á Cortes de las Baleares así que vayan conociendo mas y mas las tendencias de todos los representantes de la Nación.

Las islas Baleares se hallan en la posición mas ventajosa para constituir un canton de la República Española. Sus relaciones comerciales se estienden á todo el mundo conocido; los frutos que en ellas se cosechan y los productos que en las mismas se fabrican tienen fácil colocación en los mercados de la península y de Ultramar, lo mismo nacionales que extranjeros. Las necesidades de las Baleares son tambien menores que las de otras provincias de España, conspirando todo á que se obre en el sentido que hemos indicado.

La centralización ha perjudicado muchas veces nuestros intereses. En Madrid se han dicho los mayores absurdos de las Baleares, aun en las Cortes y en las dependencias del Estado, y no se crea que tengan mayor motivo de conocernos con la exactitud que reclama nuestra importancia ni Cataluña, ni Valencia, ni ninguna otra provincia.

Por hoy nos contentamos con estas ligeras indicaciones que ampliaremos si es necesario, dispuestos como estamos á defender siempre los verdaderos intereses de la provincia, permitiendo hasta donde nuestras fuerzas alcancen como periodistas á que se trate indebidamente á los isleños, cuyas cualidades de sensatez y prudencia se enaltecen á medida que se desenvuelven los acontecimientos políticos de España.

## Noticias varias.

Dice «El Productor español.»

Tan nociva es la enseñanza de la administración oficial, que las empresas particulares van viciándose en España con grave detrimento de sus intereses y peligro de muerte de la riqueza nacional.

El carbon de Espiel y Belmez, comprado en la boca-mina, con la condición de trasportarlo el comprador á Alicante, por ejemplo, cuesta mucho más barato, con porte y todo, que el extranjero; sin embargo, no hay quien lo quiera comprar, porque pocas veces se puede conseguir que la empresa entregue tanto cargamento como se le consigna, sin duda por ser robada en el camino.

Este defecto administrativo, roba pingües rendimientos á la empresa, á los propietarios del carbon y á los consumidores, y obligando á estos á surtirse del extranjero, crea la persuasión de que nuestro suelo es infecundo, siendo así que los carbones de Espiel y Belmez pueden competir con los mejores del mundo.

Sensible es que las empresas particulares no se afanen en dar á los gobiernos las severas lecciones que tanto necesitan.

En la Revista titulada «Los archivos de la agricultura del Norte,» que se publica en Francia, se ha insertado un artículo digno de estudio, cuyo objeto no es otro que llamar la atención de los labradores sobre el empleo de las materias fertilizantes que constituyen varios residuos de las industrias agrícolas, en vista de la exigüidad de los abonos y del alto precio que hoy alcanzan. Aunque desgraciadamente las fábricas ó industrias agrícolas, son en nuestra patria plantas casi desconocidas, estimamos de gran interés la popularización de todos cuantos intentos se acometan para proporcionar á la agricultura abonos y materias fertilizantes.

En varias industrias agrícolas, quedan como residuos materias azarosas en principios activos, que pueden utilizarse como materias fertilizantes. Entre aquellas citaremos los gérmenes secos de cebada de las fábricas de cerveza: después de mojada esta, se mete enseguida á la germinación en sótanos ó bodegas, secándose por último. Terminada esta operación se pasan los gérmenes de cebada por una máquina de limpiar, provista de su ventilador, por medio de la cual se separan los rudimientos de las raíces cuyo valor, como abono, es de gran importancia.

Los gérmenes secos de la cebada, en particular cuando provienen de cosechas obtenidas en zonas mal cultivadas, contienen una cantidad sensible de semillas extrañas, las cuales se separan minuciosamente antes de efectuar el análisis de los gérmenes secos. Los resultados conseguidos en estas investigaciones, han demostrado que constituyen aquellos un abono excelente, pudiendo servir de alimento al propio tiempo para el ganado. Utilizado este abono como cubierta en particular en épocas húmedas, produce un efecto rápido y pronunciado, efecto que se suspende en tiempo seco, hasta tanto que una lluvia oportuna pone en libertad los principios solubles de los gérmenes, haciéndolos asimilables. Con la sustancia de que tratamos se alimenta ventajosamente el ganado, mezclándolo con otras húmedas, tales como la pulpa de las remolachas, etc.

Al analicelar las radículas ó los rudimientos de la cebada que han germinado en las fábricas de cerveza, se encuentra azoe, ácido fosfórico, cloro, potasa, cal y magnesia, siendo tan necesaria esta última sustancia como las que hemos enumerado anteriormente, por ser la magnesia parte constitu-

yente de todos los vegetales; y por lo tanto es indispensable su presencia en la tierra, como la de todo lo que tiende á aumentar la provisión de los productos útiles, que forman la fertilidad de aquella.

Es de todo punto indudable que hoy, así en las grandes poblaciones, como en los centros agrícolas, se malgastan numerosas sustancias, residuos inútiles muchas veces de distintas industrias, que estudiadas en alguno detenimiento, nos proporcionarían en abundante cantidad materia fertilizantes, cuya apropiación aumentaría la feracidad de las tierras.

El vapor «Adriatic» ha traído los siguientes portemoneros sobre un terrible huracán acompañado de granizo y lluvia que se desencadenó el 22 de mayo último entre Washington y Iowa.

«El huracán abarcó un espacio de cerca de media milla destrozando y derribando personas. En los alrededores de ese punto y en una extensión de algunas millas, los campos quedaron sembrados de fragmentos de vigas y de maderamen procedentes de los edificios destruidos.

Difícil es formarse una idea de la furia del huracán; se dice que trece quintas y gran número de granjas han sido materialmente hechas añicos. También ha quedado destruida una escuela. El viento arrojó á un cuarto de milla de distancia á una niña de catorce años, la cual fué encontrada muerta, como es de suponer. La maestra de la escuela y seis ú ocho alumnas sufrieron varias heridas, algunas de ellas graves. Perecieron dos personas y resultaron heridas otras.

El torbellino que formaba el huracán tenía la figura de un globo aereostático y corría con una rapidez de unas 20 millas por hora. El huracán principió su obra de destrucción cerca de Keota donde destruyó algunos edificios, de allí pasó á seis millas del Noroeste de Washington derribando dos ó tres casas más, y recorrió sucesivamente los cuatro puntos cardinales. Gran número de personas se salvaron refugiándose en los sótanos de sus casas. Ha perecido mucho ganado.»

## Crónica Local.

Segun telegrama puesto en Madrid á hora avanzada de la tarde de ayer por el señor Ministro de Hacienda, manifiesta

**que la crisis ha sido aplazada y que los Señores Ministros siguen despachando.**

«Nuestro colega «El Menorquin» en su crónica local del domingo último, llama la atención de sus lectores hácia las líneas estampadas en el lugar preferente de dicho periódico, debidas á la nunca bien ponderada pluma de su amigo el señor Taltavull. Nosotros para más complacerle hemos determinado también transcribirlo íntegro en nuestras columnas, á fin de que enterados de ello nuestros suscritores puedan cantar con mayor motivo aquella tan reflexiva como antigua canción:

Aprended flores de mí,  
Lo que vá de ayer á hoy,  
Ayer maravilla fui,  
Sombra de mí hoy no soy.

«Insigne mala fé sería el negar á una Corporación los recursos indispensables para atender á sus necesidades tanto más justas y legítimas en cuanto son nacidas en el desenvolvimiento de la administración.

«Nos referimos al reparto que el Ayuntamiento de Mahon en uso de su derecho se propone hacer efectivo, distribuyendo de antemano los «estados» en blanco, para que cada uno de los vecinos lo llene conforme á sus haberes ó utilidades que posea.

«No faltará quien mire esto con indiferencia y hasta con disgusto, sin contar con que los gastos del municipio son crecidos y corto el campo donde «espigar» recursos; pero quien así se conduce, aparte de ser un mal ciudadano, se hace acreedor á un castigo que prescribe la ley que falta á los Ayuntamientos las medidas coercitivas para la cobranza de impuestos y ejecución de sus acuerdos.

«Para los ciudadanos morosos ó descuidados en la fijación de sus utilidades, «no habrá derecho á reclamar de agravio» segun el artículo 33 del Reglamento vigente, y el Ayuntamiento les impondrá, segun su leal saber y entender, la cuota que les corresponda satisfacer dentro este reparto general.

«Vean todos como un reparto no puede ser nunca objeto de broma, pues la ley se pone al lado del Ayuntamiento en cuanto el ciudadano no cumple con sus deberes; también es indudable que algunos por su falta de conocimientos no podrán llenar debidamente los «estados» que el Ayuntamiento tiene repartidos; en este caso se presentarán en la Secretaría y á su presencia se llenarán conforme á la declaración que hagan segun prescribe el párrafo 2.º del artículo citado.

«Los repartimientos están autorizados segun el párrafo 3.º del artículo 129 de la ley municipal vigente y artículo 32 del Reglamento para su aplicación.

«Hasta aquí la parte legal; digamos ahora cuatro palabras indispensables para cortar de una parte las murmuraciones que emanan de la mala fé, y de otra las que emanan de la incertidumbre y de la ignorancia.

«Sabido es que los Ayuntamientos no tienen los medios de subsistencia que antes, atravesando de consiguiente una situación difícil y apurada; muchos arrastran una deuda considerable como el de Mahon, y mientras por una parte la Diputación les exige su cuota correspondiente que asciende á muchos miles de pesetas al año, la Administración Económica les pide y amenaza con «plantones,» sinó le satisfacen el «impuesto personal,» contribución que sin haberla cobrado los Ayuntamientos se ven en el caso de pagar.

«Ante estas dolorosas circunstancias ligeramente apuntadas, tienen todos los vecinos de Mahon el deber ineludible de prestar buenamente su concurso al Ayuntamiento para que pueda hacer frente á sus compromisos y salir airoso del atolladero en que le han hundido administraciones anteriores. Haya, pues, patriotismo y evítese el rigor de la ley.—ANTONIO TALTAVULL.»

Mucho nos alegramos, de que nuestro diputado permanente sin tropezar ni caer del caballo cual otro San Pablo, haya cambiado de rumbo y dirección; y de impugnador se halla convertido en defensor. Bueno sería que aguantando el freno con una mano levantara el látigo con la otra para atizar más á su sabor á todo brillon contribuyente que se niegue á pagar, como es justo, la capitación, los consumos, el impuesto personal, las contribuciones de guerra y fósforos, adelanto de un semestre, la reserva y tantas otras gabelas como se consideren necesarias para poder seguir chupando el TURRON los que tanto clamaban contra los TURRONEROS.

**Amena y deliciosa fué la tarde del domingo último** en el punto conocido por San Juan. Muchas fueron las personas que acudieron á gozar de un delicioso fresco á la sombra de los magníficos árboles y al lado de la cristalina fuente que amenizan aquellos lugares. Una música compuesta de varios aprendices dió al aire libre algunas de sus alegres tocatas. La ermita que existe estaba adornada é iluminada. Tanta fué la concurrencia, que los asientos estaban todos ocupados, y si los encargados de los establecimientos de Beneficencia dan órden de trasladar en dicho punto unas doscientas sillas para ser alquiladas, hubieran acertado los deseos de los concurrentes que las clamaban á cada momento. Lo advertimos por si se repite procurar mandar algunas al mencionado objeto, ya que estos establecimientos su única subsistencia es la limosna.

**Segun tenemos entendido en la mañana** de anteayer se recibió un telégrama en esta ciudad, del señor Ládico, en que anunciaba que el gobierno había acordado dar un voto de confianza al señor Pi y Margall presidente del poder Ejecutivo de la República.

**No fué poca la habladuría de sobre si ó no** sería verdad un telégrama particular recibido en la tarde de anteayer, en que se manifestaba que el Ministerio había dimitido. Parece que se telegrafió al señor Ministro de Hacienda relativo á este punto, á lo que contestó que aun no estaba resuelta la crisis.

**No deja de llamar la atencion los actos** que verifica nuestra policía urbana, pues mientras la plaza de la verdura, que dada en arriendo dá un producto algo regular, se halla en un estado algo indecoroso, vemos se gasta dinero en el árbol de la República que no sabemos de producto alguno, sino muy al contrario un dia de un fuerte ventarron, las hojas que les vayan cayendo, han de causar perjuicio á los vecinos.

**En la mañana del domingo se halló cadáver** en uno de los almacenes de la marina de este puerto al mozo de cordel Domingo Pretus. Constituyose en el referido punto el Juzgado de primera instancia con el fin de instruir las primeras diligencias.

**Ayer aun continuaba la huelga** empezada el sábado por algunos operarios de la fábrica «Industria Mahonesa.»

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

La Natividad de San Juan Bautista.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
13	?	23·8	17'	60	3	0 flojo	3'
14	?	23·3	16·5	53	7	»	3'

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 4 h. 33 m.—Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 3 h. 21 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 59 m. de la T.

**SORTEO 24.**

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
17	20	2142	30	3880	30
245	20	2217	20	3915	30
327	60	2312	30	3973	20
384	100	2438	20	3988	20
807	30	2469	30		
919	20	2524	200		
		2806	100		
		2831	60		
1115	20	2954	30		
1120	20	2981	20		
1171	60				
1249	30				
1268	20	3138	20		
1288	60	3349	20		
1385	20	3359	30		
1463	20	3385	1000		
1643	20	3447	20		
1742	20	3706	60		
1845	200	3733	20		
1889	20	3814	20		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Mahon 23 de Junio de 1873. El Srio. de la Comision de Ayuntamiento, José Paez.

**TELEGRAMA PARTICULAR DE EL PORVENIR.**

Madrid 20 junio.—3·45 tarde.

Ciudadela 20.—6·45 tarde.

**El Ministro de Hacienda C. Ládico** ha presentado el proyecto sobre arrendamiento de tabacos de Filipinas.

Bolsa 16·50.

Madrid 21 junio. (5·10.)

Ciudadela 21. (8·28 noche.)

La Asamblea se halla reunida en sesion secreta desde las diez de la mañana discutiendo una proposicion por la que se faculta ampliamente al presidente del Poder ejecutivo C. Pi y Margall.

Bolsa 16·40.

Dimas.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 22.—10·30 mañana.

Recibido en Mahon 22.—12 mañana.

Continúa la crisis.

Será probable continúe por ahora el Ministerio anterior sin modificacion.

Fabra.

Palma 23.—2·30 tarde.  
Recibido en Mahon 23.—2·40 tarde.

Las Córtes han aprobado el voto de confianza dado al señor Pi y Margall.

Espérase hoy un Ministerio homogéneo compuesto de elementos de la derecha quedando Estébanez en el Ministerio de la Guerra.

El general Nouvilas batió la faccion faltando de ello detalles.

**Anuncios.**

LIBRERIA

DE

**PASCUAL HERNANDEZ.**

Calle Nueva núm. 7.

En esta libreria se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos.

**LOS GRANDES POEMAS.**—Joyas de la literatura universal bajo la dirección literaria de D. F. J. de Orellana.

**LA DIVINA COMEDIA.**—Tomo primero. Consta de 68 entregas y 17 honitas láminas, su precio 34 rs. vn.

**ORLAADO FURIOSO.**—Tomo segundo. Consta de 137 entregas, con 34 láminas, su precio 69 rs.

**LA JERUSALEM LIBERTADA.**—de Torcuato Tasso. Consta de 48 entregas y 12 magnificas láminas al precio de 24 rs.

**LAS MUGERES CUAL DEBEN SER**—Obra traducida del frances por el Dr. D. Manuel Molina, Canónigo de Menorca.—Esta interesante obre útil á la sociedad en particular al bello sexo, pues encierra multitud de buenos ejemplos. Consta de un tomito de mas de 300 pág., buen papel y excelente impresion costando 6 rs. vn.

Se encuentra las OBRAS DE JULIO VERNE.

**Para vender.**

Lo están algunos muebles y ademas dos hermosas imágenes con su correspondiente escaparate.

En la calle de la Plana número 14 informarán.

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico.

**DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO Y DEL SENADO**

lo mismo que á cuantas producciones se publican tanto en España como en el Estranjero tiene constantemente suscripcion abierta el corresponsal en esta imprenta B. Sintés, Bastion 39, Mahon.

No se sirve ninguna cuyo importe no se satisfaga por adelantado